

EN LOGROÑO UNA PESETA AL MES.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado,
TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PTAS. VEIN.
TICINCO CENTIMOS.
EXTRANJERO, SIETEPESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados, á UNA PESETA linea.

Número suelto 5 céntimos

LARIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA

Domingo, 15 de octubre de 1905

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Sagasta, núm. 25, bajos
No se devuelven los originales aunque no se procedan de los co-
laboradores ya designados.
Se considerará que continúa suscripto al periódico
todo abonado que no devuelva a la Administración
sus números después de terminada la suscripción.

FRANQUEO CONCERTADO

PEREDA Oculista
Muro de la Penitencia, 18, entre
el 1.º y el 2.º. Consulta diaria y operaciones de 11 a
12 h. Consulta gratuita á los pobres.

Campos Elíseos de Lérida

Especialidades de esta antigua y acre-
ditada casa: Árboles fútales de todas
clases.—Vides americanas, estacas,
barbados, é jijotes de absoluta auten-
tidad. Precios económicos.

Representante en Logroño, don Ra-
fael León, San Blas, 8 y 9. Dreguería Gómez,
de la Viuda e hijos de Patricio Gómez.

Clinica de operaciones

Infermeradas especiales de la mujer.
Bostores Música y Ramírez, San
Blas, 28, 2.º—Horas de consulta de 12 a
1 y de 3 a 5.

CEMENTOS PORTLAND BELGAS

Marca el martillo

Únicos y exclusivos concesionarios para
la venta en Navarra, Alava, y Logroño.

Hijos de I. Bargasa Hermano.—Lesforro

A desfondar

El conocido Industrial y Almacenista
de Maderas don Angel Landa, ha ad-
quirido de impremedio esta constructo-
ra, la traza completa de desfondar & sa-
por que para el próximo mes de diciembre
comenzará a funcionar. Las
personas que desean preparar sus fi-
nas para la nueva plantación de vides,
pueden dirigirse á dicha sección, sa Horo.

Abones minerales superficiales

con garantía de análisis y primeras
materias. Se hacen contratos por va-
gones á precios sin competencia.

Joaquín Redón

Calle de Burgos, número, 3, LOGRONO

Asfaltos naturales DE MAESTU (ALAVA)

Única casa que puede aplicarlos en
Logroño y su provincia. M. Salaverría
y C. Zarate, 19, pral. Vitoria, con los
obreros más antiguos y acreditados en
esta clase de trabajos de asfaltado. Las
dadas casas que en esta provincia se
dedican á aplicaciones de asfalto no son
más que imitaciones de ésta, á sombra
de las que trabajan el asfalto artifi-
cial, cuyos resultados no tienen com-
paración con los de Maestu. Así, pues,
no dejará sorprender. Precios los de
hace diez años.—Se garantizan los tra-
bajos.

SECCION DE HARO

HARO

El Sindicato de la Comunidad de La-
bradores, en sesión del dia 12 de las ca-
rientes, primera que ha celebrado des-
pués de la clausura del Congreso Agricola
de Logroño y Exposición de Haro,
acordó por unanimidad dar en su nom-
bre y en el de la Comunidad, un en-
tusiasta y amplio voto de gracias, por los
trabajos que realizan en la Asamblea
legislativa y en el certamen haranense, á
los ingenieros, don Vicente C. Manso de
Zúñiga y señor marqués de la Salana, y
al presidente honorario de la Comuni-
dad D. Recaredo Sáenz de Santa María.

Asimismo acordó dirigir un saludo
de gratitud á todos los que directa ó in-
directamente, contribuyeron al éxito ya
del Congreso ya de la exposición, mer-
eciendo especial mención, los señores
ingenieros, los representantes de pro-
vincias y la prensa.

Expresar su reconocimiento á los ex-
positores, que con su presencia y la
práctica de labores efectuadas, enseñan-
do á manejar las máquinas agrícolas,
han contribuido á facilitar los nuevos
cultivos y á hacer más fácil y más
económicos los necesarios para la plan-
tación de la vid americana.

Consignar su agradecimiento al
Ayuntamiento y Junta de defensa de
intereses locales, por las desembolsadas
pecuniarias que se impuso para la Ex-
posición y recepción de los congre-
sistas.

Aprobar el acta de la sesión ante-
rior.

Se dio cuenta de haber fallecido el dia
10 de los corrientes el empleado don Si-
mon Martínez, funcionario dignísimo
que durante los 31 años de servicio no
tuvo á ninguna apercibimiento ni
grave.

Se acuerda hacer constar en acta el
sentimiento de la Corporación y que se
abone á los que justifiquen ser herede-
ros del finado una paga de tecas.

S' autorizó á don Francisco Márquez
para colocar una perfeta de madera y
un retile en la fachada de la casa número
108 de la calle del Mercado.

Se expresa un distanciamiento de la
Comisión especial de subsistencias, pre-
viendo que se prohíba á ciertas horas
de la mañana á los vendedores acapa-
rar los artículos que vengan al mer-
cado, á cuyo efecto publicarse la Al-
caldía en breve un energético bando.

Se admitió una instancia de Isidoro
Nájera, solicitando una pensión de lac-
tancia.

Fueron admitidos varios vecinos en
la lista de pobres para la asistencia
gratuita de médico y botica.

Se dio cuenta de que hoy á las
once de la mañana, en el salón de actos
del Ayuntamiento, se verificará el re-
parto de premios á los alumnos de la
Escuela de Artes e Industrias.

También se dio cuenta de un informe
emitido por el arquitecto municipal
respecto al estado de conservación de
la fachada Oriente del Seminario Con-
ciliar, manifestando el señor Barrón
que las grietas que se observan han
sido producidas por el asentamiento de las
cargas desigualdad de los muros y
dificultad de las obras de fabrica, y
que dichas grietas debieron hacerse
cuando se terminaron las obras del
edificio, no ofreciendo, por lo tanto, pa-
lido de ruina.

El señor Gurrea pidió que, con todos
los respetos debidos al arquitecto, pa-
rase una Comisión del Ayuntamiento
á examinar las indicadas grietas desde
una de las casas inmediatas, puesto que
no faltan personas que opinan que ofre-
ce peligro de ruina aquella fachada.

Se contestó la Presidencia diciendo
que al Ayuntamiento le basta con el in-
forme del funcionario técnico de la Ga-
rúa, para salvar la responsabilidad.

Se acuerda haber quedado enca-
rdo.

del informe del arquitecto y que no pa-
se la Comisión á examinar la fachada
Oriente del Seminario.

El señor Labad se ocupa de un pro-
yecto de tránsito de aguas del Najerilla,
y se acuerda que se reúna la Comisión
respectiva uno de estos días y examine
la proposición indicada por el señor
Labad.

El señor Gurrea puso en conocimien-
to de sus compañeros que ha obtenido
brillantes notas en el Conservatorio de
música el joven alumno logroñés Luis
Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jiménez Martínez.

Se ocupó el señor Gurrea del asunto
de la reunión celebrada en la Casa Con-
sistorial por representaciones de varias
entidades logroñesas, encabezadas
por la propuesta indicada por el
señor Jimé

ta de la habitación, habían sentido frío y por convenio mutuo resolvieron continuar la conversación en el interior del piso.

En tan grata faena pasaron las horas, y desperdiándose la madre al oír el rumor de la conversación, debió creer que en el piso había gente extraña, y se puso a gritar, dando la voz de alarma.

La muchacha hermosa joven de diecisiete años, corrió compungida y dolorosa la relatación por el novio, no sólo ante los agentes, sino que también ante el juez en funciones de guardia, que lo era el del distrito de Atarranzas.

La madre, al enterarse de la verdad de lo ocurrido, si es que no le sabía de antemano—solicitó ver al juez, y con gran interés le dijo:

—Señor juez: para acabar de una vez y acallar malas lenguas, sirvase casar a los muchachos.

—Enseguida—le preguntó el señor Jimeno Martínez.

Naturalmente—insistió la madre, sintiéndose ya angustia.—Hay que reparar el daño que pueda haberse hecho.

—Pero señora, yo soy sólo juez...

—No importa: echeles usted la bendición enseguida.

—Pero es el caso que no tengo el hisopo a mano...

La buena mujer se retiró maldiciendo para sus dentones el descuidado del señor Jimeno, quien ordenó la inmediata libertad del detenido para que pudiera, con más facilidad, dedicarse al arreglo de los preliminares de la boda, que quería precipitar la futura suerte.

Los automóviles

Un bando

El alcalde de Valladolid ha publicado un bando regulando la circulación de automóviles.

La parte dispositiva dice así:

1.^a Todos los automóviles que circulan en esta ciudad necesitan tener un permiso de la Alcaldía-Presidencia en el que conste el nombre, apellido y domicilio del dueño; nombre y apellido del mecánico-conductor; modelo y fuerza de máquina del carrozaje.

2.^a Estos permisos se solicitarán de esta Alcaldía-Presidencia, donde se fijará su matrícula, y se concederán, previo abono de los derechos establecidos de los que en lo sucesivo se establezcan.

3.^a La velocidad máxima que podrán llevar en el interior de la población no excederá nunca de ocho kilómetros por hora, ó sea aproximadamente el trote ordinario de un caballo. (En Madrid no lo se permite la mitad.)

4.^a En las calles ó paseos en que hubiera aglomeración de coches ó gran afluencia de personas, medrarán la marcha para que en ningún caso pueda producir accidente a gato.

5.^a Todo carrozaje llevará en los costados y trasera el número de licencia de circulación. Las dimensiones de éste no podrán ser menores de treinta centímetros. El cuadro de un automóvil está obligado á dar parte á esta Alcaldía de la vanta ó trasmisión que ejecuta, cambio de meccánico-conductor, etc.

6.^a Toda persona que conduzca un automóvil parará la marcha de éste inmediatamente que la autoridad ó sus agentes lo ordenen.

7.^a El conductor del automóvil para rá también la marcha de éste, haciendo cesar todo ruido de la máquina, tan pronto como observe espanto en el gallo que circule por calles y paseos, no emprendiendo de nuevo la marcha hasta que haya pasado el animal en que hubiese notado espanto.

8.^a Todos los meccánicos conductores que ejerzan la profesión de guiar automóviles, deberán estar inscritos en la matrícula de que trae la disposición 2.^a. Este documento se les expedirá a su instancia, siempre que reúnan las condiciones necesarias o estén garantizadas por sus dueños de que son aptos para el ejercicio de su profesión.

9.^a Todo automóvil deberá ir provisto de bocina ó campana, que hará sonar frecuentemente, sobre todo, en las vueltas de calles y paseos.

Durante la noche llevará dos faroles blancos en la delantera y uno rojo en la trasera del carrozaje.

Los contraventores a estas disposiciones incurrirán en la multa de 25 ó 50 pesetas, sin perjuicio de responder ante los tribunales de las faltas y daños que pudieran causar.

De Instrucción

Una circular

La Junta de Instrucción reproduce en el Boletín una circular, publicada hace un año y que insertamos a continuación:

Mos parece plausible el espíritu que encierra, pero en cuanto á multar á los padres que no llevan á sus hijos á la escuela, hemos de hacer por nuestra parte la salvedad de que, digan las leyes lo que quieran, á ningún padre se le puede ni se le debe obligar á enseñar á sus hijos en lugares antiguamente, para que, á cambio de una insinuación que puede ser deficiente, contraigan enfermedades que pueden ser incurables.

Es decir, que nosotros ordenaríamos que se aplicasen las leyes que hacen obligatoria la enseñanza, en aquellos pueblos que son casi todos, donde el maestro sepa enseñar y donde la escuela (y aquí no es tan general la regla) tenga las condiciones que señalan los tratados de higiene.

De no ser así, nos atenemos al principio es vivir, y luego filosofar.

Dice así la circular de la Junta:

«Informada esta Junta por la Inspección provincial de primera enseñanza, de que la mayoría de las Juntas locales no visitan mensualmente por medio del vecal de turno las escuelas de instrucción primaria de sus respectivos pueblos, dejando incumplido, con este proceder, lo dispuesto en el citado primerº del artículo 25 del real decreto de 2 de septiembre de 1902, y de que la asistencia de los niños a las mismas no es todo lo regular y continuada que fuera de desear, en la sazón celebrada el día 17 del corriente acordó excluir el celo de dichas Corporaciones para que, sin perjuicio de ningún género, giren la visita mensual á que se refiere la disposición mencionada, previniéndoles que, contra las que no cumplían ese servicio en la forma ordenada, se procedería para su destitución con arreglo á lo determinado en el apartado 15 del artículo 15 del real decreto antes citado, debiendo procurar, así bien, por cuantos medios estén á su alcance y de acuerdo con los padres de familia, si que estos avíen á sus hijos

á las escuelas, cumpliendo de este modo la importante obligación que les impone el artículo 7.^a de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 y el 3.^a del real decreto de 26 de octubre de 1901, recordando además, á los señores alcaldes, la facultad que les concede el artículo 8.^a de la repuesta ley de 9 de septiembre de 1857 para amonestar, y en su caso multar, desde 50 céntimos á 5 pesetas, á los padres, tutores y encargados que desatiendan el procurar á sus hijos ó pupilos la enseñanza primaria, advirtiéndoles que también se les exigirá la responsabilidad que preceude, si desatendiesen este servicio que tanto puede influir en la regeneración de la sociedad.»

Sección Religiosa

Santos de hoy, 15 de octubre.—La Purísima de la Santísima Virgen. Santa Teresa de Jesús, virgen, fallecida; San Bruno, Obispo y mártir; y San Severo, Obispo y confessor.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer: Matrimonios: Eduarda Bacaica, Pilar González Asensio. Defunciones: Ascensión Jiménez Calderón, Logroño, de cuarenta y seis años. Matrimonios: N. Nungo.

AVISOS Y NOTICIAS

Programa de las piezas que ejecutará la banda de Baléu, hoy, de doce á una y media, en el paseo del Espolón:

César, pasodoble.—Tamayo. Josefina, mazurca.—V. del Hoyo. Mirute, ópera de Geundau. Por purri de varias zarzuelas.—

Marques, Las sirenas, valses.—Waldteufel.

Señoras

Grandiosa y magnífica colección de abrigos, última novedad, se ha recibido en el comercio de Demetrio Díaz, Mercado, 46.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Las mayores existencias de motores para Centrales Eléctricas, se encuentran en la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

En el Café Suizo alcanza numerosos aplausos el simpático niño Pablo Serrano, hábil violinista, hijo del conocido pizarrista don Antonio Serrano, y precoz artista que acaba de obtener el segundo premio de violín en el Conservatorio de música de Barcelona.

Gurrea, cirujano dentista, consulta permanente, Sagasta, 6, 1.^a

Señoras

Novedades en Tejidos Aldazabal Hermanos DE BILBAO

Sólo por cinco días, ofrece su muestra. Colegio, 8 y 10, 2.^a

Desde Belorado nos dicen con fecha 12 lo siguiente,

«En el día de hoy ha celebrado su fiesta enmástica la gentil y agraciada señorita Pilar Izquierdo y Mañaina, hija del competente y signo juez de primera instancia de Teruelina de Cameros, obsesionada de modo espontáneo á sus amiguitas y recibiendo muchas y variadas regalos del abuelo y abuelas y de sus relacionados.

Por la noche fué esboziada con una brillante serenata por la banda municipal de esta villa que dirige el estudioso profesor señor Ufert.

Panteones en venta.—De varias clases; se trae hasta clase de cantería, en Legrón y fuera. Mayor, 114, 2.^a y Herreras, 3, 3.^a Barrubéna Hermanos.

Sólo por cinco días, ofrece su muestra. Colegio, 8 y 10, 2.^a

Desde Belorado nos dicen con fecha 12 lo siguiente,

«En el día de hoy ha celebrado su fiesta enmástica la gentil y agraciada señorita Pilar Izquierdo y Mañaina, hija del competente y signo juez de primera instancia de Teruelina de Cameros, obsesionada de modo espontáneo á sus amiguitas y recibiendo muchas y variadas regalos del abuelo y abuelas y de sus relacionados.

Por la noche fué esboziada con una brillante serenata por la banda municipal de esta villa que dirige el estudioso profesor señor Ufert.

Panteones en venta.—De varias clases. Dirigirse a Casimiro Prado, Carnicerías, 21, ocurrencia.

El Abogado D. F. Carmelo Garrido, residente en Arnedo, continúa encargándose de cuantos asuntos le encomienden en esta Audiencia.

En la última semana ha despachado la Cocina Económica 5.948 recetas, lo que da un promedio de 721 diarias.

A MURO.—Fotógrafo MURO DE LA MATA, N.º 1, LOGROÑO

Con motivo de la próxima vendimia, sabemos que en la Droguería Moderna de Martínez y Castellanos, San Blas, 7, se ha hecho gran acoimiento de ácido Tartárico, superior Tannino Enantico, conservador viníco, Gelatinas, Forage, mechas de azufre, y cuantos artículos son necesarios, para elaborar perfeccionar y conservar toda clase de vinos.

Esta importante casa se distingue siempre por la calidad y pureza de todos sus artículos.

Los que se aplican las leyes que hacen obligatoria la enseñanza, en aquellos pueblos que son casi todos, donde el maestro sepa enseñar y donde la escuela (y aquí no es tan general la regla) tenga las condiciones que señalan los tratados de higiene.

De no ser así, nos atenemos al principio es vivir, y luego filosofar.

Dice así la circular de la Junta:

«Informada esta Junta por la Inspección provincial de primera enseñanza, de que la mayoría de las Juntas locales no visitan mensualmente por medio del vecal de turno las escuelas de instrucción primaria de sus respectivos pueblos, dejando incumplido, con este proceder, lo dispuesto en el citado primerº del artículo 25 del real decreto de 2 de septiembre de 1902, y de que la asistencia de los niños a las mismas no es todo lo regular y continuada que fuera de desear, en la sazón celebrada el día 17 del corriente acordó excluir el celo de dichas Corporaciones para que, sin perjuicio de ningún género, giren la visita mensual á que se refiere la disposición mencionada, previniéndoles que, contra las que no cumplían ese servicio en la forma ordenada, se procedería para su destitución con arreglo á lo determinado en el apartado 15 del artículo 15 del real decreto antes citado, debiendo procurar, así bien, por cuantos medios estén á su alcance y de acuerdo con los padres de familia, si que estos avíen á sus hijos

á las escuelas, cumpliendo de este modo la importante obligación que les impone el artículo 7.^a de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 y el 3.^a del real decreto de 26 de octubre de 1901, recordando además, á los señores alcaldes, la facultad que les concede el artículo 8.^a de la repuesta ley de 9 de septiembre de 1857 para amonestar, y en su caso multar, desde 50 céntimos á 5 pesetas, á los padres, tutores y encargados que desatiendan el procurar á sus hijos ó pupilos la enseñanza primaria, advirtiéndoles que también se les exigirá la responsabilidad que preceude, si desatendiesen este servicio que tanto puede influir en la regeneración de la sociedad.

Cuellos y estolas de piel y monigotes.—Guantes, medias y calcetines de lana.—Calzaderos, frascos y estuches de toda clase. Comprar á MAGUREGUI.

TALLER DE JOYERIA

Única casa que hace toda clase de trabajos en joyería, platería y orfebrería.

HIJOS DE SIMEÓN PÉREZ

Mercado, núm. 33

En el hospital le fué ayer amputada la pierna derecha al joven de Agoncillo Hermenegildo Rodríguez Zorrano, que fue alcanzado por el tren, como saben nuestros lectores, quedando bien, relativamente, de la operación.

Utilidad higiénica

(a) USO DE LOS ZAPATOS DE GOMA

(Por un médico)

El invierno es la época de las enfermedades por enfriamiento, tales como las afecções de la garganta, la gripe y también las más peligrosas enfermedades de la sangre y los pulmones. Quien se ocupa de la práctica médica, sabe lo mucho que aumenta el número de enfermos durante los meses de invierno y también sabe y conoce que una importantísima causa de todas esas alteraciones de la salud, acaso la mayor entre ellas, es el tener los pies fríos y húmedos. No es éste el lugar de dictar de una manera detallada, esta cuestión de medicina, sobre la cual ha escrito ya demasiado, pero conviene que insistamos sobre el hecho de que en el hombre civilizado moderno, ninguna parte del cuerpo es tan sensible respecto del frío, y la humedad como los pies. Esto debe ser atribuido tanto a la constitución misma del organismo humano, como al genero de vida actual. En cientos de miles de individuos los pies fríos y húmedos son el motivo que les hace pasar días sumamente desagradables, disminuyendo su capacidad para el trabajo y determinando en ellos una penosa sensación de malestar. Esta causa, ejerciendo su influencia durante años, y en miles de naturalezas simultáneamente, es lo mismo que en los niños que en los adultos, llega a constituirse en germe de enfermedades crónicas de larga duración que afectan los órganos internos evolucionando con frecuencia de un modo muy peligroso. Esta es la razón por la cual uno de los primordiales deberes higiénicos que tiene el hombre respecto de sí mismo y de su familia es el cuidar de que los pies estén siempre calientes y secos. Esto se consigue con un medio muy sencillo y de poco costo, aunque, desgraciadamente es muy poco apreciado todavía, cual es el uso de los zapatos de goma. No es posible dudar de que este agradable calzado, que se adapta en absoluto á la penetración de la humedad al mismo tiempo que mantiene el calor de los pies, ofrece tales ventajas higiénicas aún sin contar para nada las estéticas, que su generación, con ser muy grande, daña mucho de haber llegado á donde debiera. Entre nosotros hay muchas personas que prefieren diez veces más enfriarse y sacrificarse sumamente a gastarlos en médico y farmacia, que tienen una pequeña cantidad á adquirir un par de zapatos de goma, para conservar siempre los pies convenientemente secos y calientes, con lo que lograrán evitar las enfermedades por enfriamiento, que tienen su punto de partida en esta región tan sensible del organismo.

En otros países y sobre todos los Estados Unidos, el público es más prudente, porque en Noruega, hecho agradable y digerible para la naturaleza, más débil y mezclado con los valiosos hipofosfatos de cal y cosa por el procedimiento perfecto, original de Scott. La Emulsión Scott es el mejor tonico y nutritivo conocido por la medicina médica, ninguna otra Emulsión produce los mismos efectos sorprendentes que la de Scott.

Recibe su naturaleza, su buen apetito, su redondez de cuerpo, el sentido de vitalidad latente y el poder de disfrutar con vehemencia los placeres que nos ofrece la vida.

Una botella de prueba para principiantes cuesta 15 céntimos, y se envían órdenes para el franco. Ha ganado mucha fama el nombre de Emulsión Scott.

Obtenga siempre la Emulsión con esta marca del productor, la marca de Valencia 333, Barcelona.

Una carta

El duque de Sotomayor ha recibido hoy las representaciones de los impresos para reclamar haberes de Ultramar, se venden en la Librería Moderna, así como la nueva ley Electoral y los impresos para la elección de concejales.

MERCADO, 120, LOGROÑO

Come todos los años, comienzan hoy las funciones que los dependientes del comercio celebran todos los inviernos en el salón de recreo «El Cinco de Octubre», sito en la calle Mayor, número 26.

Se ha nombrado la siguiente Junta directiva: Presidente, don Gabino López; vicepresidente, don Gerardo Balbaqué; secretario, don José Segura; tesorero, don Mariano Balleste; contador, don Francisco Quintanal; vocales, don Fausto Cabezas, don Nicolás Martínez, don Angel Villar y don Alfredo Sanchez.

El uso del

Prado de Romanones y García

Las tribunas, casi vacías, y en los escenarios, muy pocos diputados. Se aprueba el acta de ayer, aperturándose varías documentaciones. Se aprueba sin interrupción las dictámenes correspondientes a 156 actas, de las de primera categoría. Así mismo son aprobadas cuatro de las segundas.

El acta de Pastrana es combatida por el señor Azcárate. A este contesta el conde de Romanones.

El señor Juny dice que ha querido que el acta sea a ser combatida, no hubiera suscrito el dictámen.

El señor Llorens hace uso de la palabra para oponerse a la aprobación del acta de Tortosa, pero el distrito aparece triunfante.

Dice Llorens que lo allí sucedido no puede tener el nombre de elección, sino el de vergonzosa.

Si esto se tolera, dice Llorens, con la aprobación del acta, el Congreso habrá de cambiar de nombre, y en vez de llamarla de los diputados, debe ser Congreso de prostitución.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

Última hora

Madrid 14-12-11.

Consejo

En el Consejo de Ministros verifica hoy se dio cuenta de los sucesos ocurridos en Ayamonte, de los cuales me ocupé anteriormente, entre un cañonero portugués y barcas pescadoras españolas.

Luego se continuó el estudio de los presupuestos. «Ximán» dice los medios para llevar a la práctica el acuerdo adoptado en el Consejo de ayer respecto a que los gastos no excedan de la cifra de 965 millones de pesetas.

Fueron resueltos cuatro expedientes de indulto y se acordó que acompañen al rey don Alfonso en su viaje a Berlín los señores general Basará, duque de Sotomayor, marqués de la Mina, Balseiro y Viana.

Toro en Zaragoza

Sabía verificarse a segundas carreteras del Pilar, con ganado de Benjaméa y las cuadrillas de Agustín y Lagartijo.

El primer toro Pepe García dio la alternativa al matador de nenes Bienvenida, el cual se deshizo de su enemigo con un piñazo y una estocada superior.

Al segundo llichto lo mató el picador Decidido de un terrible puñazo en el brazuelo, que produjo fatalmente bronca del público.

Al tercero pidió el público sobre todo que lo mate Lagartijo, y en vista de que Agustín cojea los tailes y se dirige al toro, vuelve a amarrarse en la plaza otra morro cuadra-bronca que cesa al ver que Pepe mata a la res de un piñazo y una buena estocada.

Al cuarto lo desescama también Agustín con una buena estocada.

En la muerte del quinto de Benjumesa emplea Lagartijo un piñazo y una estocada de atera.

El sexto cornito se devolvió al corral a instancias del público por estar resendido de un brazuelo.

Cierra plaza en sustitución del anterior un toro navarro de la ganadería de Carrizuri, hoy de Ezpeiza y Mina.

Bienvenida, después de una breve faena de muleta, envía al carriquirri al descalzadero de un piñazo y una estocada buena.

Conferencias

El señor Montero Ríos ha celebrado hoy conferencias con el ministro plenipotenciario de Portugal y el embajador de Alemania.

Dice que en esta última se ocuparon de la conferencia de Maiares, fijando su atención en las dificultades que ponen el suitán y su Gobierno para que se verifique la conciliación en África, e insistiendo en que se celebre en Tanger.

También se ocuparon del anulado viaje del rey don Alfonso a Berlín.

El señor Montero Ríos comunicó al embajador de Alemania que se ha reunido por el Gobierno español que acompaña al joven monarca el ministro de Estado señor Saúl Pérez Román.

Romanones

El ministro de Fomento se esforzaba hoy en los pasillos del Congreso en hacer creer a los que le escuchaban que ha quedado ya concertada la crisis ministerial y que el Gobierno se hace robustecido.

Negaba rotundamente el conde de Romanones que se hubiera apurado la crisis, como vienen asegurando algunos, hasta después del viaje de Loueb.

Dimisión

Se asegura que ha dimisido el cargo el subsecretario de Gobernación, y que será sustituido por el señor López Mera.

La tribuna, casi vacía, y en los escenarios, muy pocos diputados. Se aprueba el acta de ayer, aperturándose varías documentaciones.

Se aprueba sin interrupción las dictámenes correspondientes a 156 actas, de las de primera categoría.

Así mismo son aprobadas cuatro de las segundas.

El acta de Pastrana es combatida por el señor Azcárate.

A este contesta el conde de Romanones.

El señor Juny dice que ha querido que el acta sea a ser combatida, no hubiera suscrito el dictámen.

El señor Llorens hace uso de la palabra para oponerse a la aprobación del acta de Tortosa, pero el distrito aparece triunfante.

Dice Llorens que lo allí sucedido no puede tener el nombre de elección, sino el de vergonzosa.

Si esto se tolera, dice Llorens, con la aprobación del acta, el Congreso habrá de cambiar de nombre, y en vez de llamarla de los diputados, debe ser Congreso de prostitución.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Entre las actas aprobadas por el Congreso figura la de Bartolomé de la Caizada.

Una vez reanudada la sesión se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y se levantó la sesión.

En apoyo de su oposición ha citado el circular del Gobierno y del fiscal del Supremo, para que, siquiera por el Congreso, sean respetadas.

<p

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realec, mosaicos, punto vainica, etc., ejecutados con la

Máquina doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Importación

VENTA DIRECTA

primeras materias puras
para abones

EN RIOJA MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CÁTALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Concesionarios en España: Adcock y
Máquinas para toda industria en que se emplea la

UNICA SUCURSAL EN LOGROÑO
12. PAGINA 12

PERNAS Y BARRUSO SALMERON, A. Y P.-Logroño



Dóptis Generales para España: MULLER Hermanos, Barcelona; de la Villa de París, Rambla de Cataluña, 12, y Av. 60, 20. Quienes indican los puntos de venta á los que no se encuentren nuestra marca en los comercios.

SOLUCIÓN CASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

PREMIADAS EN VARIAS EXPOSICIONES

UNISA APROBADA Y RECOMENDADA por la real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstruyentes para los casos de debilidad general, cefaleas, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la OOFIRE. La eficacia y superioridad de esta Solución queda aprobada con decir que de las especialidades nacionales es una de las más general en España. Al por mayor: señor Aviñón, plaza de la Lanza, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española. Barcelona.



Agradable reconstruyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar riñones débiles y enfermizos, desgarrados, inflamados, de carnes rojas, flejos de piernas, propensos á resfriado, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquiticos, adultos anémicos, demacrados, con gota crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac. de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

LA POLAR a Sociedad Anónima de Seguros establecida en Bilbao

Capital social 100.000.000 de pesetas
Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el Mundo para el negocio de Seguros con mayor capital social; ofreciendo como garantía importante á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Sub-Director para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, don Antonio Pernas, calle de Salmerón, núm. 17, 2º.—Agentes: en Santo Domingo, don Javier del Río y don Saturnino Anguiano; en Nájera, don Ladislao Pérez; don Francisco Sáenz Sedano y don Teodoro Merino; en Calahorra-Allende, don Galo Beaumont; y en Cervera-Arnedo, don Manuel Jiménez Escudero.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO OREOSOTAL

Para curar la tisisrespiratoria, bronquitis, catarrlos crónicos, enfermedades craneales, hipertensión, debilidad general, postrección nerviosa, neurastenia, impotencia, sifilis, faringitis, escrofulosis, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Dóptis: Farmacia del Dr. Benedicto, 3, Bernardo, 61, Madrid. En Logroño farmacia de los Sres. Vindas & hijos de P. Gómez; A. Martínez y P. Fernández. En Alfaro, L. López; en Calahorra, A. Pastor; en Haro, A. Toscano; Baltazar.

En el establecimiento de camas "LA INDUSTRIAL",
de Julián Ruiz Martínez

SE ENCUENTRAN

las camas más baratas, más sólidas y más elegantes

Para convencerse de la verdad, se hace preciso visitar este establecimiento.

Armarías de luna de primera, á pesetas 100; mesas comedor, nortes, elegantes, con tableros, desde 40 á 50 pesetas; Máquinas para coser, últimos adelantos, arreglos y reparaciones en todos los sistemas, piezas, accesorios, agujas para las mismas.

ADVERTENCIA.—No faltar a las ganchas y ganchas, que por el afán del lucro, conducen los compradores donde no es su voluntad llevándolos siempre al engaño.

Calle de San Blas, núm. 26, esquina á la del Laurel.—LOGROÑO

A los Srs Médicos

Farmacias en su establecimiento que, habiendo permanecido una larga temporada visitando y trabajando en los primeros talleres es Instituto Ortopédico de Alemania, el reputado ortopédico de Bilbao Señor Salaverri, ha montado sus talleres con todos los perfeccionamientos para construir los aparatos ortopédicos de celebración, desordenadas aún fuera de Alemania, para combatir el Mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral, tóneros articulares, deviniciones de las piernas y pies terciados, todo son economía y con la rapidez que estos trabajos requieren. Piernas artificiales con plástico de goma, Brazos artificiales con muñeca y dedos articulados y armazón de estabilización, que por su poco peso y gran resistencia evita toda clase de varillas metálicas, y así las piernas como los brazos son de construcción más sólida, ligera y elegante. Vendaje elástico sin resorte metálico para sostener las heridas por volvencias que causa, evitando los peligros y molestias á que el frágil metal se expone.

Formín Salaverri, Ortopédico

Gabinete y talleres, BILBAO, Cristo, 6

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

impresa por

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todos los Farmacias.

EXCELENTE LA FIRMA ADRIAN

HAMBURG AMERICA LINIE

Vapores correos

á Cuba y México

El vapor PRINZ JOACHIN saldrá de Bilbao el 14 de octubre próximo admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Precios.—Habana..... Pesetas.... 203

Veracruz..... 225

Estos vapores, dota de esta clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan que el viaje sea recto y directo sin escalas ni ningún puerto en el trayecto. Los pasajeros de tercera obtienen un trato comedido y excelente con el servicio de camareros y camareras españoles. Los cocineros son empareados en Bilbao y comunitaria a estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones de primera y segunda clase tienen aire acondicionado.

Para informarse dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros, Edmundo Conte y Compañía, Bailén, 3, BILBAO.

NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Conte y Compañía, Bailén, número 3, para realizar el embarque con tres días de anticipación.

COMPANIA HIMPURGESA

SUDAMERICANA

VAPORES CORREOS

á Montevideo y Buenos Aires

El vapor ENTRERIOS saldrá de Bilbao el 20 de octubre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y el envío de Santa Fe.

ó al Sub-agente en Logroño, don Ubaldo González Díaz

NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Conte y Compañía, Bailén, número 3, para realizar el embarque con tres días de anticipación.

SERVICIO de VAPORES

Para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires los días 18 y 23 de cada mes. Precio 150 francos.

Dos salidas mensuales para Chile, á precios reducidos.

Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria

Don Rufina Gálvez

Cours de Toulouse, 113 bis, Burdeos (Francia)

MATÍAS LÓPEZ

Chocolates, dulces, bombones, café, té y sopas. Caramelo del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología), 624 figuras. Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 270. (Con sus álbunes correspondientes).

Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grejeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, café, té y sopas.

AVL-O A todo el que nos reciba una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE se le entregará ó reembolsará un álbum vacío, dándole la dirección de su residencia.

L' UNION

Comp. francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Recogida en España por Real Orden

y sometida á su legislación

Estado de su situación en 31 de diciembre 1904

EXCLUSIVAMENTE para el ramo de incendios

Capital... Francos 10.000.000

Reservas... 13.756.768

Primas en cartera... 98.686.058

Total de garantías, Francos 122.442.801

Capital asegurado, Francos 22.546.416.786

Siniestros pagados hasta 31 de diciembre 1904

Francos 362.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cantidad de encajes de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, y rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, que es imposible garantizar también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 77 años de antigüedad de esta Compañía, su importanzísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomienda con preferencia al favor del público.

Sub-dirección en la provincia de Logroño, D. ROBERTO PAUSA, Meredo, número 111

Y de Zaragoza, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Valencia, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Madrid, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Barcelona, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Bilbao, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Valencia, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Madrid, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Barcelona, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Valencia, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Madrid, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Barcelona, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Valencia, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Madrid, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Barcelona, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Valencia, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Madrid, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Barcelona, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Valencia, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Madrid, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Barcelona, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Valencia, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Madrid, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Barcelona, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Valencia, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Madrid, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Barcelona, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Valencia, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Madrid, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Barcelona, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Valencia, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Madrid, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Barcelona, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Valencia, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Madrid, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Barcelona, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Valencia, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Madrid, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.

Y de Barcelona, D. J. GARCIA, calle de la Constitución, 10.